



ESPAÑA

19 ES

11	NUMERO	10 Y
21	228.190	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	29-4-77	

228.190

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A23G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO INSERTADOR DE MASAS PASTOSAS PARA PASTELERIA.

71 SOLICITANTE (S)

RIVAS MAQUINARIA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Juan Güell - 131 - 133 BARCELONA - 14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dis-
positivo insertador de masas pastosas para pastelería, el
cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener nu-
5 merosas y notables ventajas respecto a otros dispositivos
existentes de análogas finalidades.

 El dispositivo propiamente dicho se constituye
a partir de un cilindro inyector dotado de la correspon-
diente boquilla para la salida de la masa a inyectar, de
10 tal modo que dicha boquilla está practicada en un lateral
del cilindro, en tanto que axialmente al mismo se ha pre-
visto un émbolo del que emerge un vástago que se articula
a un balancín articulado a su vez al extremo de una biela
manivela, de tal forma que el referido vástago queda alo-
15 jado en el interior del cilindro propiamente dicho así co-
mo en una tolva contenedora de la masa, cuya tolva es pro-
longación ensanchada del cilindro inyector.

 La biela manivela, articulada al balancín se halla
a su vez articulada a un muñón excéntrico solidario al -
20 eje de un volante, siendo éste eje coaxial a una corona
solidaria de un piñón, cuya corona se relaciona con una
cremallera dispuesta en el eje de salida de un motor, pre-
via disposición de un plato de acoplamiento, en tanto que
el piñón anteriormente aludido está dispuesto bajo un ga-
25 tillo basculante en el volante y accionado con un empuja-
dor desplazable axialmente.

 Por su parte, el referido volante incorpora una
excéntrica que actúa sobre la cabeza de una barra dispues-
ta paralelamente al empujador, estando vinculada a él y
30 desplazable simultáneamente, con la particularidad de que

1 la aludida barra presenta una prolongación conectada a una
sufridera basculante de extremo ahorquillada en la que se
aloja la cánula de la boquilla de salida. Asimismo, el -
volante incorpora un alveolo de posicionamiento situado en
5 la periferia y dispuesto al paso de un vástago accionado
por resorte, estando los mecanismos alojados en un carter
dispuesto sobre una carcasa envolvente, de la cual emergen
verticalmente la biela manivela y horizontalmente el empu-
jador y la propia barra, estando éstos vinculados entre sí
10 por una riostra, tras la cual se ha previsto un fiador en
el que se apoya el frente de un resorte helicoidal, concén-
trico que se apoya por su otro extremo en un casquillo -
emergente de la propia carcasa.

15 En cuanto al émbolo previsto en el cilindro in-
yector, el mismo está constituido por dos partes, una de
ellas fija al vástago y otra deslizante por una prolonga-
ción del vástago hasta el fondo del propio cilindro inyec-
tor, habiéndose previsto que la parte fija esté determina-
da por un cuerpo cilíndrico de superficie lateral convexa,
20 estando afectado tal cuerpo cilíndrico por dos vaciados -
simétricos de paredes convergentes hacia la prolongación
del propio vástago, el cual en su cabeza incorpora un re-
gruesamiento que actúa de tope a los desplazamientos de
la parte móvil que está constituida por la placa discoidal.

25 Para complementar la descripción que seguidamen-
te se va a realizar y con objeto de ayudar a la mejor com-
prensión de las características del invento, se acompaña a
la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas
figuras representan lo siguiente:

30 Figura 1ª.- Muestra una vista en alzado general

1 y seccionada del dispositivo insertador de masas pastosas realizado según la invención.

Figura 2ª.- Muestra una vista en perspectiva del émbolo con que va dotado el cilindro inyector.

5 Figura 3ª.- Muestra una sección según la línea A-A' representada en la figura anterior.

Figura 4ª.- Muestra una vista en perspectiva del volante y la corona con su correspondiente eje y piñón, así como los demás mecanismos que componen este conjunto de volante-corona, junto con la cremallera.

Figura 5ª.- Muestra una vista frontal del volante, en el que se aprecia el piñón, así como el gatillo - dispuesto bajo éste y el alveolo de posicionamiento situado en la periferia del aludido volante.

15 A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el conjunto del dispositivo el cual se constituye a partir de un cilindro inyector 1 dotado lateralmente de una boquilla de salida 3, en tanto que axial e interiormente presenta un émbolo 2 que juega en su interior, estando dicho cuerpo cilíndrico 1 verticalmente dispuesto -
20 bajo una tolva 4 contenedora de la masa a inyectar, con la particularidad de que el vástago 5 correspondiente al émbolo 3 se prolonga por la tolva 4 y se conecta con el extremo de un balancín 6 articulado por su otro extremo a una biela manivela 7 que se relaciona a su vez con un muñón excéntrico 8 solidario al eje 9 de un volante 10. Dicho eje 9 es asimismo coaxial a una corona 11 solidaria de un piñón 12, de tal manera que la referida corona 11 está conectada con una cremallera 13 dispuesta sobre el
25 eje 14 correspondiente a la salida del motor 15, en tanto
30

1 que el piñón 12 está dispuesto bajo un gatillo 17, el cual
bascula en el volante 10 y es accionado por un empujador
18 desplazable axialmente.

5 En cuanto al volante 10, y por la cara opuesta
a la del gatillo 17, aquel incorpora una excéntrica 19 -
que actúa sobre la cabeza de una barra 20 paralela al empu-
jador 18, cuya barra está vinculada a éste y se desplaza -
simultáneamente con él, contando dicha barra 20 con una -
prolongación conectada con una suiridera basculante 21, la
10 cual presenta su extremo 22 ahorquillado para el alojamien-
to de la cánula 23 correspondiente a la boquilla de salida
3. Asimismo, el volante 10 incorpora un alveolo 24 de posi-
cionamiento y situado en la periferia del mismo, estando
dispuesto al paso de un vástago 25 accionado por el resor-
15 te 26, con la particularidad de que los mecanismos mencio-
nados se encuentran alojados en un carter correspondiente
a una carcasa 27 de la que emergen verticalmente la biela
manivela 7 y horizontalmente el empujador 18 y la barra 20,
estando éstos vinculados entre sí por una riostra 28 tras
20 la que se ha previsto un fiador 29 en el que apoya el fren-
te de un resorte helicoidal 30 concéntrico que, por el fren-
te opuesto, se apoya en un casquillo 31 emergente de la
carcasa 27.

25 Por su parte, el émbolo 2 está constituido por
dos partes, una de ellas fija al vástago 5, habiéndose re-
ferenciado esta parte fija con el número 32, en tanto que
la otra parte es deslizante 33, por una prolongación 34 -
del vástago 5 hacia el fondo del cilindro inyector 1. La
parte fija 32 está constituida por un cuerpo cilíndrico de
30 superficie lateral convexa y cuerpo afectado por dos vacia-

1 dos simétricos de paredes, convergente hacia la prolonga-
ción del vástago 5, el cual en su cabeza incorporará un re-
gruesamiento 35 que actúa de tope a los desplazamientos de
la parte móvil constituida por una placa discoidal 33.

5 El dispositivo así constituido ha sido concebido
especialmente para rellenar de crema a los pasteles,
de tal forma que los pasteles consisten en una masa de pas-
ta laminada, enrollada y frita, en cuyo interior se inyec-
ta la crema propiamente dicha.

10 De acuerdo con la descripción anteriormente rea-
lizada el funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

15 El operador coge un elemento con cada mano y
les clava en dos cánulas 23 emergentes (o acopladas) de
la boquilla de salida 3, de modo que al empujar la sufride-
ra basculante 21 se desplaza la varilla que conecta con
la barra 20 en acoplamiento graduable. Dicha barra 20 arras-
tra el empujador 28 y en consecuencia el rebaje actúa so-
bre la cabeza del gatillo 17 y le enclava al piñón 12,
con lo que éste, en su giro, arrastra el volante 10 y con
20 él al eje 9 dando una vuelta, que se traduce en una carre-
ra de la biela manivela 8 que empujará al balancín 6, ha-
ciendo éste subir y bajar al émbolo 2 mediante el vástago
5.

25 En la subida del émbolo 2, se separa el cuerpo
discoidal 33 de tal forma que la masa pasa a través de los
vaciados entre la parte fija 32 y el disco 33 para ocupar
la parte baja del cilindro inyector 1. Asimismo, al bajar
el émbolo 2, el disco 33 tapa los vaciados e inyecta la ma-
sa que sale por las cánulas 23.

30 Cuando el émbolo 2 llega al punto muerto infe-

1 rior, entonces coincidirá con el empuje de la leva 19 so-
bre la cabeza de la barra 20, desplazando el empujador 18
hacia afuera, con lo que éste actúa sobre la cola del ga-
tillo 17 desconectándole del piñón 12; este desplazamien-
5 to es ayudado por el resorte 30.

De esta forma, el vástago 26 se clava en el al-
veolo 24 y produce el paro en la posición precisa; mien-
tras que el balancin 6 es de apoyo graduable, variando el
fulcro de uno a otro orificio, con lo que varía la carre-
10 ra del émbolo y la cantidad de masa inyectada.

No se considera necesario hacer más extensa esta
descripción para que cualquier persona experta en la mate-
ria comprenda perfectamente cual es la idea que se desea
registrar, así como las ventajas que de su realización in-
15 dustrial han de derivarse.

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusi-
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones
y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en
20 las páginas siguientes.

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- "DISPOSITIVO INSERTADOR DE MASAS PASTOSAS -
PARA PASTERIA"; caracterizado esencialmente porque está
constituído por un cilindro inyector en el que juega un émbolo,
y en el que se ha previsto una boquilla de salida, es
5 tando dicho cilindro verticalmente dispuesto bajo una tolva
contenedora de masa, mientras que el vástago del émbolo, se
prolonga por la tolva y conecta con el extremo de un balan-
cín articulado por el otro extremo a una biela manivela, ar-
ticulada a su vez a un muñón excéntrico solidario al eje de
10 un volante, cuyo eje es coaxial a una corona solidaria a un
piñón, estando dicha corona conectada a un vis sin fin dis-
puesto en el eje de salida de un motor previa disposición
de un plato de acoplamiento, mientras que el piñón está dis-
puesto bajo un gatillo basculante en el volante y accionado
15 por un empujador desplazable axialmente.

 2ª.- "DISPOSITIVO INSERTADOR DE MASAS PASTOSAS -
PARA PASTERIA" porque el volante, por la cara opuesta al
gatillo incorpora una excéntrica que actúa sobre la cabeza
de una barra paralela al empujador, vinculada a él y despla-
20 zable simultáneamente, habiéndose previsto una prolongación
de dicha barra conectada a una sufridera basculante de ex-
tremo ahorquillada en el que se aloja la cánula de la boqui-
lla de salida; con la particularidad de que el volante in-
25 corpora un alveolo de posicionamiento situado en la perife-
ria y dispuesto al paso de un vástago accionado por resorte
estando los mecanismos alojados en un cárter comprendido en
una carcasa de la que emergen verticalmente la viela manive-
la y horizontalmente el empujador y la barra, estando ambos
vinculados entre sí por una riestra, tras la cual se ha pre-
30 visto un fiador en el que se apoya el frente de un resorte

1 helicoidal concéntrico que por el frente opuesto se apoya
en un casquillo emergente de la carcasa.

3ª.- "DISPOSITIVO INSERTADOR DE MASAS PASTOSAS -
5 PARA PASTERIA" porque el émbolo está constituido por dos
partes una fija al vástago y otra deslizante por una prolonga-
ción del vástago hacia el fondo del cilindro inyector, es-
tando constituida la parte fija por un cuerpo cilíndrico de
superficie lateral convexa y cuerpo afectado por dos vacia-
dos simétricos de paredes convergentes hacia la prolonga-
10 ción del vástago, el cual en su cabeza incorpora un regrue-
samiento que actúa de tope a los desplazamientos de la par-
te móvil constituida por una placa discoidal.

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
15 "DISPOSITIVO INSERTADOR DE MASAS PASTOSAS PARA PASTERIA".

Todo tal y como se reivindica en la presente memo-
ria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas.

Madrid 29 de Abril 1.977

BERNARDO UNGRIA

20

25

30

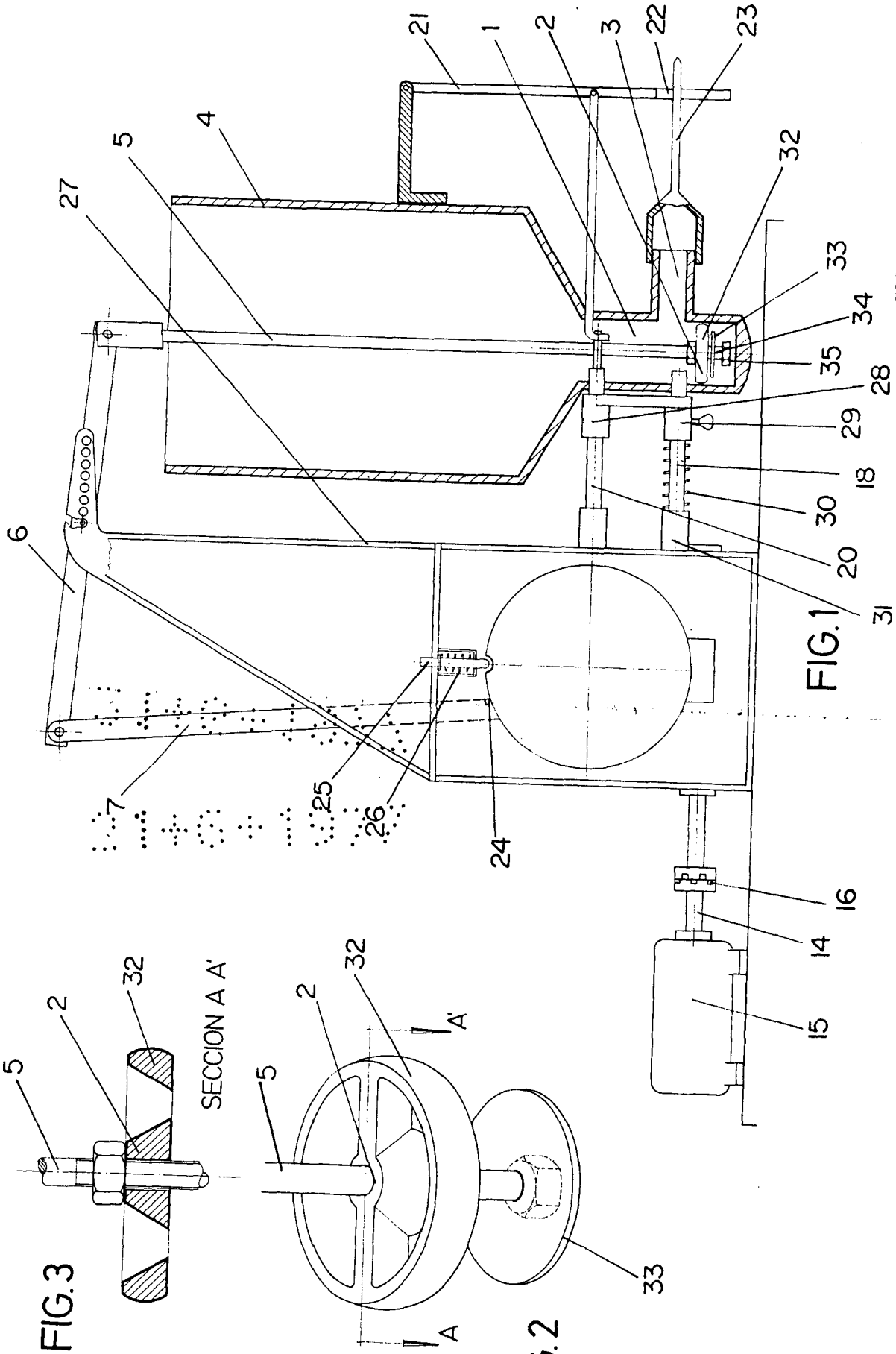


FIG.1

FIG.2

FIG.3

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 29 de abril de 1977
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

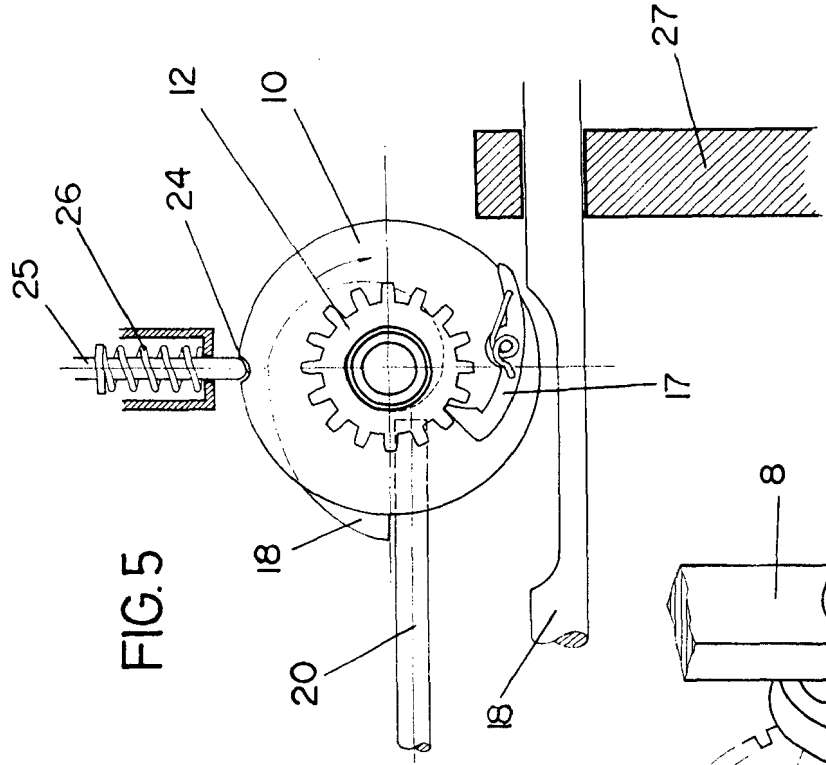


FIG. 5

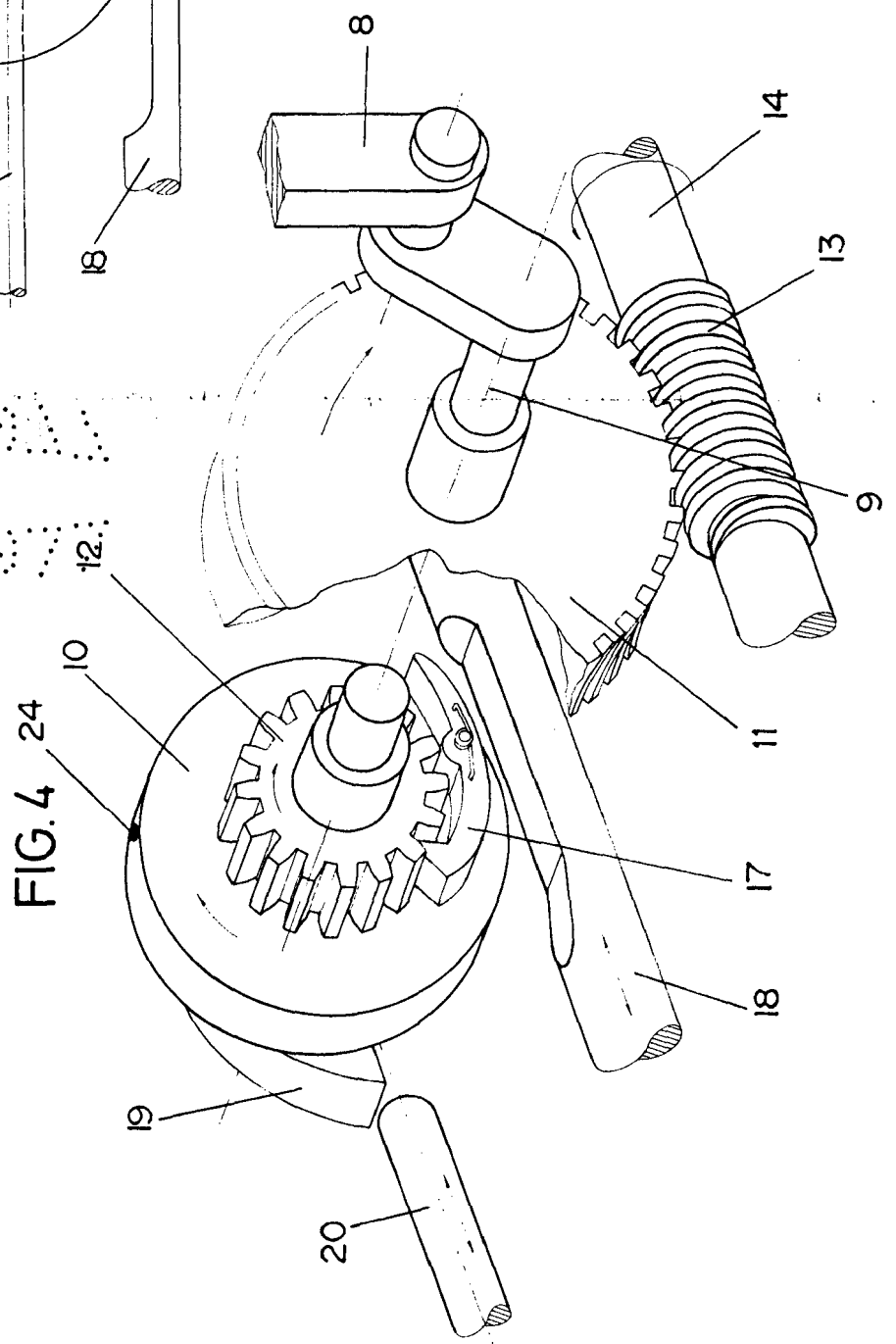


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 29 de Abril de 1977
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.